



**POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN FAMILIAR DE TÍTULO I-A  
DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE BROWNSVILLE  
2022--2023  
ESCUELA PRIMARIA EGLY**



### **I. PROPOSITO DE LA DECLARACIÓN**

EGLY está comprometida a proveer educación de alta calidad para cada niño en éste Distrito. Para éste objetivo, las sociedades entre los padres y la comunidad son esenciales, porque ni hogar ni escuela pueden independientemente alcanzar este propósito. Todos ganamos si el hogar y la escuela trabajan juntos para promover altos logros académicos de nuestros estudiantes. El rol de los padres, como los primeros maestros de sus niños es una función extremadamente importante y su apoyo es esencial para el éxito de sus hijos. EGLY intenta incluir a los padres en todos los aspectos de los programas del Título I-A del Distrito para crear una sociedad de hogar-escuela que promueva el éxito estudiantil.

Metas de alto nivel académico para los estudiantes de EGLY serán distribuidas a los padres, con la expectativa de que todos los estudiantes trabajen hacia dichas metas. La EGLY reconoce que algunos estudiantes podrían necesitar asistencia adicional de los programas de Título I-A para alcanzar estas metas y se ha hecho el compromiso de proveer este apoyo.

- **CLASES DE TUTORIA DESPUES DE ESCUELA**
- **CLASES DE CORO**
- **LAB DE COMPUTADORAS Y PROGRAMA DE LECUTRA ACCELERADO**
- **INSTRUCCIÓN VIRTUAL**

### **II. PARTICIPACIÓN FAMILIAR EN EL DESARROLLO Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA**

El Comité Consultivo de Padres de EGLY constituido por padres, maestros, directores y miembros de la comunidad, desarrolló la Política de Participación Familiar de la escuela. Anualmente EGLY formará el comité consultivo para revisar y modificar la Política de la Participación Familiar como sea necesario. Se prestará atención especial en el reclutamiento de voluntarios con los padres de los niños participantes de los programas de Título I-A con el objetivo de tener en el comité por lo menos dos padres representantes por cada escuela. La Política de Título I-A se mostrará en la página de internet de cada escuela y del Distrito. Los padres de familia serán invitados por la pagina social de nuestra escuela, Facebook, School Messenger y por boletines escolares. Las reuniones virtuales se realizarán a través de Zoom o cualquier otra plataforma que permita este tipo de reuniones grupales.

- **AGOSTO DEL 2022**
- **OCTUBRE DEL 2022 / ABRIL DEL 2023**
- **MAYO DEL 2023**
- **REVISION ANUAL DE LA POLIZA PFE Y EL CONVENIO ENTRE ESCUELA-PADRE-ESTUDIANTE – MARZO/ABRIL 2023**

### **III. JUNTA ESCOLAR ANUAL PARA LOS PADRES DEL TÍTULO I**

EGLY se asegurará de realizar una junta anual para todos los padres del Título I. Estas juntas deberán llevarse a cabo durante el semestre de otoño. El propósito de estas juntas es de proveer a los padres con información acerca de guías y servicios proporcionados por Título I-A utilizando fondos del Título I-A según lo indicado en la presente Política de la Participación Familiar. También dicha Política de la Participación Familiar, será distribuida a los padres. A los padres de les dará la oportunidad de ofrecer sus sugerencias para cualquier revisión de la política. Los padres también podrán participar como voluntarios en el distrito o en el comité consejero de su escuela o en ambos.

La junta anual de Título I-A se efectuará en horarios accesibles para incrementar la oportunidad de la participación de los padres. Traducción inglés-español estará disponible. A los padres se les notificará por medio de volantes escritos en ambos idiomas con la fecha y horario de la junta. También serán contactados por medio de llamadas telefónicas por padres voluntarios, padres educadores y coordinadores de los padres. Todo contacto será efectuado por voluntarios que hablen dos idiomas, inglés-español.

- **OCTUBRE DEL 2022**

#### **IV. CONVENIO ESCUELA-PADRES**

De acuerdo a las regulaciones del Título I-A, **EGLY** debe compartir responsabilidades con los padres para el alto desempeño estudiantil, desarrollando en conjunto un convenio escuela-padres-estudiantes. Este convenio debe indicar las responsabilidades que los padres, el personal de la escuela y los estudiantes compartirán para promover los altos logros académicos de los estudiantes. Los padres del Comité Consultivo Escolar de la **EGLY**, se involucrarán en el diseño de estos convenios. Las responsabilidades de los estudiantes pueden variar de acuerdo a su grado de nivel escolar.

Todos los padres recibirán el convenio de la escuela de sus niños con una lista de responsabilidades que a maestros, padres y estudiantes, les ayudará a alcanzar sus metas.

Se recomienda a los padres discutir el convenio escolar con sus hijos antes de que firmen el documento. El convenio, escuela-padre-estudiante, se mostrará a través de la página de internet de cada escuela.

- **AGOSTO DEL 2022**
- **OCTUBRE DEL 2022 / ABRIL DEL 2023**
- **MAYO DEL 2023**

#### **V. TIPOS DE PARTICIPACIÓN DE PADRES**

**EGLY** proporcionará a los padres la oportunidad para que se involucren en la educación de sus hijos. **EGLY** valora las contribuciones de los padres en el hogar como aquellas que tienen lugar en la escuela y la comunidad. Leyendo a los niños en la casa y hablando con ellos durante las comidas familiares es tan importante como ser voluntario en la escuela, o servir en el comité de asesoramiento escolar. Muchos tipos de participación familiar son necesarios en una sociedad; escuela-hogar-comunidad para ayudar a todos los niños a tener éxito. En alianza con la filosofía y misión del Distrito Escolar Independiente de Brownsville, cada escuela en su Plan de Mejoramiento (CIP) deberá incluir el componente de participación familiar. Todos los padres y los voluntarios de la comunidad deberán de cumplir con los requisitos de la Política del Distrito acerca de la revisión de antecedentes penales que el Estado de Texas requiere

- **ESTUDIANTES DE PRE KINDER Y KINDER INVITAN A SUS PADRE CADA 6 SEMANAS**
- **DIA PROFESSIONAL, DIA DE LOS VETERANOS, CINCO DE MAYO, SEMANA DE EDUCACION PARA NINOS CON PROBLEMAS CON SORDERA**
- **ALGUNAS OTRAS ACTIVIDADES ENCONTRADAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO (CIP)**

#### **VI. ADECUAR PROGRAMAS A LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD**

Cada año **EGLY** evaluará las necesidades de los padres y los niños en la comunidad a través de diferentes medidas, las cuales incluyen enviar a los hogares encuestas a los padres de manera que los programas de Título I puedan ser diseñados para cumplir con esas necesidades. Talleres y otros programas estarán disponibles para asistir las necesidades expuestas. A los padres se les notificará de esas oportunidades en cada escuela.

*BISD no discrimina en base a raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad, discapacidad o información genética en el empleo o en la provisión de servicios, programas o actividades.*

Los padres también pueden llamar al Departamento del Involucramiento de Padres del Distrito Escolar o a la oficina de la escuela para expresar su interés en un taller o tema en particular, o para hacer recomendaciones acerca del programa.

- **ABRIL DEL 2023**

## **VII. COMUNICACIÓN ENTRE PADRES Y EL PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA**

**EGLY** informa mensualmente a los padres sobre actividades y eventos actuales a través de varios métodos de comunicación. La comunicación con los padres también debe de incluir un boletín escolar distribuido por la escuela por lo menos cuatro veces al año. Las notificaciones enviadas a casa deberán ser en inglés y español. Se animará a los padres a tomar la iniciativa y llamar a los maestros o administradores de la escuela cuando tengan una preocupación o duda. El personal recibirá entrenamiento en técnicas para mejorar la comunicación entre el hogar y la escuela. Los padres también podrían participar en este entrenamiento.

- **TALLER DE TRABAJO CON LA VISITADORA DE HOGARES**
- **INFORMACION ESCOLAR SEMANAL Y MENSUALMENTE**
- **REPORTE DEL PROGRESO DE CALIFICACIONES Y AGENDAS DEL ESTUDIANTE**
- **SISTEMA DE MENSAJERO AUTOMATICO DE LLAMADAS**
- **ENTRENAMIENTO DE DESARROLLO PARA EMPLEADOS EN AGOSTO DEL 2022**
- **CONFERENCIAS ENTRE MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA VIRTUALMENTE**

## **VIII. EVALUACIÓN**

El comité consejero de Título I-A a nivel Distrito, el cual incluye a padres de estudiantes de Título I, Migrantes, Bilingüe, con Necesidades Especiales y Dotados y Talentosos, participará en el proceso de revisión y mejoramiento escolar. Este comité obtendrá información de diferentes formas, incluyendo visitas a la escuela y observaciones en el salón de clases.

A los padres también se les pedirá su opinión sobre el contenido y la efectividad del programa de la participación familiar bajo el Título I-A, a través de una evaluación anual de dicho programa. La evaluación incluirá una revisión completa de qué tanto se ha incrementado el involucramiento de los padres, así como también las barreras, que todavía necesitan ser superadas, para la participación familiar. **EGLY** revisará su política de participación familiar sobre las bases de esta revisión anual.

- **CNA PRIMAVERA DEL 2023**
- **MAYO DEL 2023**
- **REVISION ANUAL DE LA POLIZA PFE Y EL CONVENIO ENTRE ESCUELA-PADRE-ESTUDIANTE – MARZO/ABRIL 2023**
- **ENQUESTA PARA PADRES DE FAMILIA EN EL DISTRITO – TITULO 1-A**

**FIRMA DEL PADRE:** \_\_\_\_\_

**DATE:** \_\_\_\_\_

*BISD no discrimina en base a raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad, discapacidad o información genética en el empleo o en la provisión de servicios, programas o actividades.*